

ciento doce (112)



Juicio No. 07331-2023-00317

SALA DE LO CIVIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE EL ORO. Machala, miércoles
10 de abril del 2024, a las 16h28.

VISTOS: Agréguese al expediente de segunda instancia los escritos presentados por el Ab. WILLINGTON LUNA GONZALEZ, en calidad de Procurador Síndico y Procurador Judicial del señor LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO en su calidad de Alcalde del cantón Huaquillas, así como la documentación que adjunta; y, por la señora GONZÁLEZ LUDEÑA DIANA MARGOT, así como la documentación que adjunta, proveyendo el mismo se dispone:

PRIMERO: Por haber sido presentada la Acción Extraordinaria de Protección por la compareciente, de conformidad con los Arts.60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se ordena notificar a la otra parte en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados.

SEGUNDO: Téngase en cuenta la autorización que le confiere al Ab. Braulio Carrión Peralta, como defensor técnico, para que con su sola firma, de manera conjunta o individual, presente todos los escritos y realice todas las diligencias para defensa de la presente causa, así como el correo electrónico abg.braulio88@hotmail.com y el casillero electrónico 0705241487.

TERCERO: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional "...La admisión de la acción no suspende los efectos del auto o sentencia objeto de la acción..." por lo tanto se dispone enviar al Juez de origen, copias certificadas de la demanda, auto de calificación y fallos de primera y segunda instancia, a fin de que se continúe con el trámite pertinente; **debiendo la parte interesada apersonarse en la obtención de las copias a su costa en la Unidad de Archivo de la Sala de lo Civil.** Remítase de inmediato el proceso original completo a la Corte Constitucional, para los fines legales pertinentes. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

JORGE GONZALO BENAVIDES ESTRELLA

JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)

ROMERO GALARZA JORGE FERNANDO

JUEZ PROVINCIAL

VASCONEZ ALARCON LEO FERNANDO

JUEZ PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
JORGE GONZALO
BERNARDINO
ROMERO GALARZA
C = EC
L = MACHALA
CI
0703288308

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
LEO FERNANDO
VASCONEZ
ALARCON
C = EC
L = MACHALA
CI
0702903949

FUNCIÓN JUDICIAL
Firmado por
JORGE
FERNANDO
ROMERO GALARZA
C = EC
L = MACHALA
CI
0703266775